

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 08 de abril de 2024

S549655

Señor

ALEJANDRO WILSON MATEO ROJAS GUERRERO – HYDROMAN

Carrera 78 45 FF 12 Oficina 1204

Hydro@hydroman.co

Medellín – Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 22 de 2024 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 081 de 2023.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON VEHICULO SUCCIÓN PRESIÓN

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante la autorización del 08 de abril de 2024 ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato 081 de 2023, con el fin de que se continúe con la ejecución de la prestación de servicio de limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado con vehículo succión presión.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor estimado de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 642.960.000) más IVA), a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	Prestación del servicio de limpieza del sistema de Alcantarillado que opera Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. En el municipio de Quibdó. Con turnos de 9 horas de lunes a sábado.	Hora	1786	\$360.000

Plazo de ejecución de la renovación: Ocho (8) meses y veintidós (22) días, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 contados a partir de la orden de inicio dada por Aguas Nacionales EPM.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**AGUAS NACIONALES E.P.M. E.S.P.**»

«Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó»

«Quibdó, Chocó»

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO CON VEHICULO SUCCIÓN PRESIÓN”

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato en caso de que aplique.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso 047 de 2023 que dieron origen al contrato inicial.

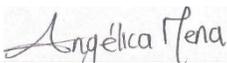
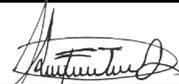
Atentamente,



HENRY PARRA MOLINA

Presidente

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión Jurídica	Revisión Técnica	Aprobó
			
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídico	Jenifer Montoya Salazar Profesional Proyecto Jurídico	Alvin Jiménez Asprilla Profesional Proyecto	Luis Quintero Barco Líder (e) Gestión Técnica

Vo.Bo. Jurídico	Vo.Bo. Financiero
	
Carol Vivian Vera Rodríguez Líder (e) Asuntos Legales	Nora Gicela Echeverri Eusse Jefe Administrativa